



6 6466

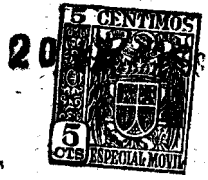
M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de LABORATORIOS CARULLA "IN-TER", S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo General Mola, 89, por "SEPARADOR PARA ENVASES DE FRASCOS DE PRODUCTOS MEDICINALES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un separador destinado a los envases para frascos de productos farmacéuticos, especialmente para contener aquellas especialidades que requieren dos frascos distintos, cuales son por ejemplo, los antibióticos en forma de inyectables. Generalmente los antibióticos son presentados en forma pulverulenta en el interior de un frasco, mientras que en una ampolla separada se encuentra el vehículo disolvente (agua destilada, suero fisiológico, etc.), de mayor volumen que aquel frasco. La caja que contiene el medicamento está proporcio-



nada a la ampolla y por tanto el frasco no queda retenido ya que le sobra considerable espacio, con evidente peligro de roturas.

- Para subsanar este inconveniente se ha ideado el
- 5. separador objeto de la invención, que se caracteriza por el hecho de que en su interior va prevista una lámina rígida (cartón o similar) doblada en forma de "8", de lados rectos, que da lugar a la formación de cuatro compartimentos, yendo asimismo practicadas en la citada lámina dos
  - 10. hendidos por doblado, determinan sendas pestañas inferiores destinadas al apoyo de los frascos que contienen el polvo, mientras que en los otros compartimientos se alojan las ampollas del disolvente, salvando por tanto la diferencia de altura entre los frascos y las ampollas, las pestañas aludidas.
  - 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo la figura 1 es una vista en alzado de la lámina separadora; la figura 2 representa una vista en planta de la propia lámina en posición de uso; la figura 3 es una vista idéntica a la anterior, pero con la lámina colocada en el envase; y la figura 4 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada del envase en posición de uso.
- 25.

El envase -1- presenta en el aludido dibujo una



lámina -2- separadora, doblada a modo de "8" de lados rec-  
tos, que da lugar a la formación de dos pares de comparti-  
mientos -3- y -4-. La lámina -2- tiene una altura sensible -  
5. que, por doblado, determinan dos pestañas -5-, inferiores,  
destinadas a servir de apoyo a los frascos -6- que se alo-  
jan en los compartimientos -3- mientras que las ampollas -7-  
quedan contenidas en los compartimientos -4-.

Las pestañas -5- se doblan hacia las zonas de la  
10. lámina -1- correspondientes a las cavidades -3- en que se  
alojen los frascos -6- de menor altura. Esta diferencia de  
altura entre frascos -6- y ampollas -7- queda pues compen-  
sada por las pestañas -5- que sirven de apoyo a los cita-  
dos frascos.

15. Este tipo de envase no es privativo de los especí-  
ficos citados como ejemplo, o sea los antibióticos, sino  
en general, para todas aquellas especialidades farmacéuticas  
en que se precisen dos recipientes distintos de distintas  
dimensiones.

20. La realización del separador descrito no precisa  
de complicadas manipulaciones ni de una elaboración espe-  
cial de los envases, pues con una sola lámina -1- conve-  
nientemente recortada y doblada, se obtienen los alojamien-  
tos precisos para los distintos tipos de recipientes.

25. Serán independientes del objeto de la invención,  
los materiales empleados en la construcción de la lámina  
separadora, formas y dimensiones de la misma, y cuantos de-  
talles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no



6 6486

afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Separador para envases de frascos de productos medicinales, que consiste esencialmente en una lámina doblada en forma de "8", de lados rectos, que da lugar a la formación de cuatro compartimentos para el alojamiento de los distintos frascos, en cuya lámina se practican, en las zonas convenientes, unos hendidos que, por doblado determinan sendas pestañas inferiores verticales, que sirven de apoyo para los frascos de menor altura.

10.. 2. Separador para envases de frascos de productos medicinales.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

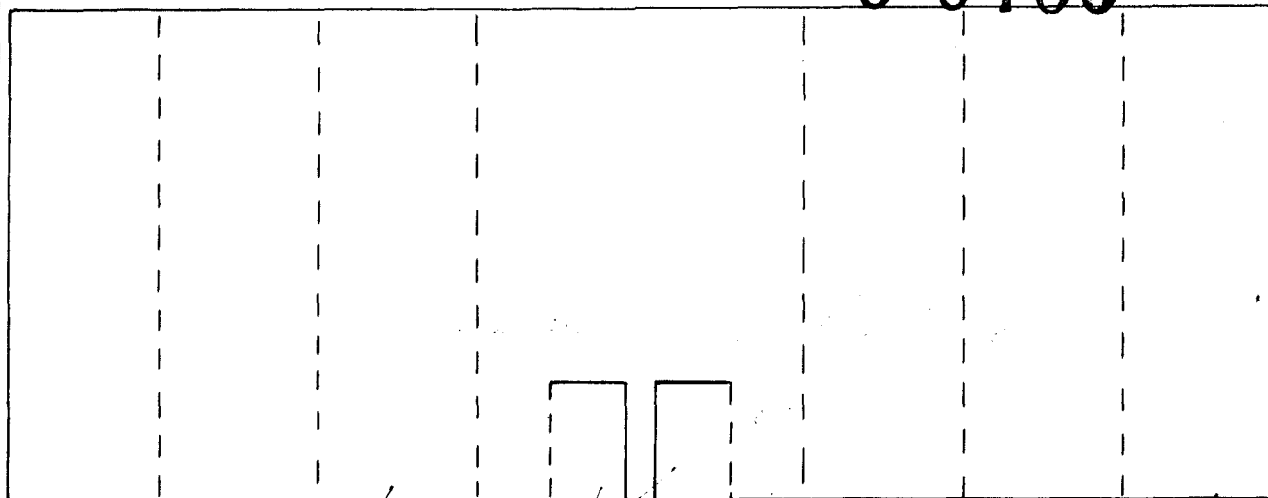
Barcelona, a 20 de mayo de 1958.

Laboratorios CARULLA "IN-TER", S.A.

p.a.

Fig. 1

• 6 6466



1  
2  
5

Fig. 2

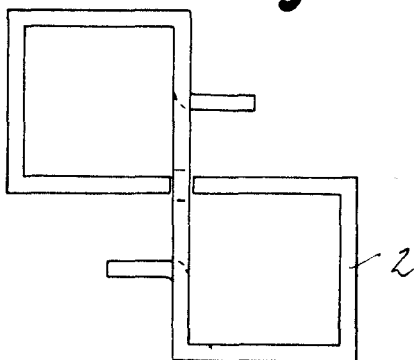


Fig. 3

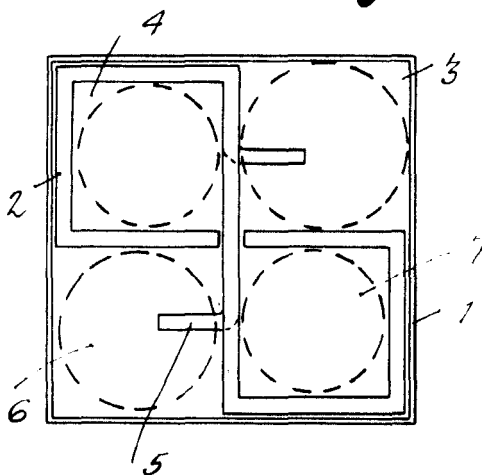
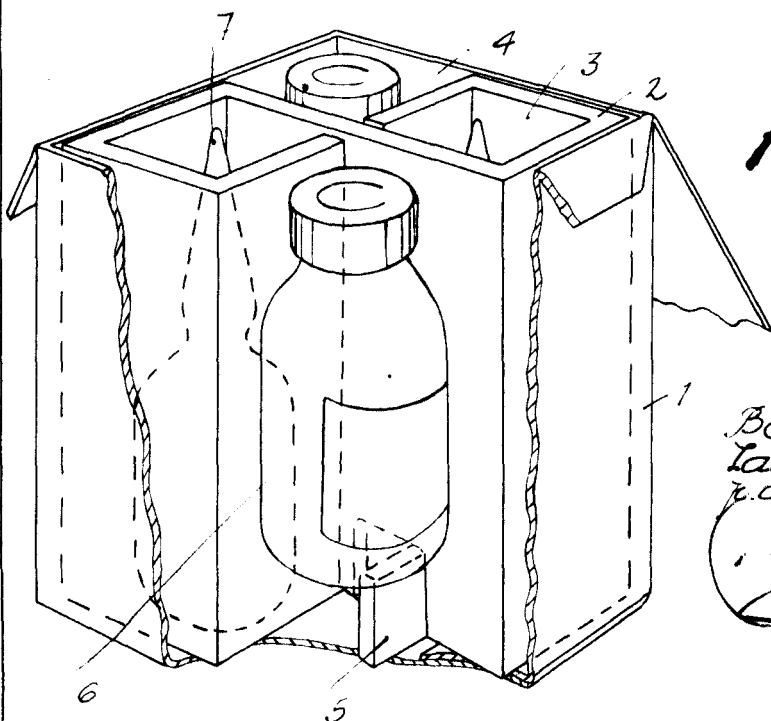


Fig. 4



Barcelona, 20 Mayo 1958  
Laboratorios Carulla In-Ter, S.A.  
r.a.

